

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5546** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS RODYMER, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 24/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don David Chacón Llena contra "Instalaciones Eléctricas Rodymer, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 22-2-2011, por importe de 6959,12 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110012880-1